



Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO DURANTE LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a informar sobre Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo. Que es una acción coordinada del Gobierno federal, Gabinete de Seguridad, Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con las fiscalías locales, las secretarías de Seguridad de los estados y, desde luego, con la Fiscalía General de la República.

Iniciamos presentando, en primer término, el total de detenciones realizadas por los cuerpos federales y estatales de seguridad en la semana del 11 de agosto al 17 de agosto.

Vamos a iniciar estos informes presentando este dato:

Hubo un total de ocho mil 305 detenidos y se presentaron al Ministerio Público, del fuero común y federal, siete mil 984 por parte de las



autoridades policiales. Toda esta información es parte del Registro Nacional de Detenciones que se inauguró con este gobierno a partir de una nueva ley que le da transparencia y además evita cualquier violación a los derechos humanos.

Durante los hechos de días pasados, motivados por grupos delictivos que generaron desorden y afectaciones a diferentes negocios y personas, se da cuenta que en el caso de los eventos en Zapopan e Ixtlahuacán del Río, en el estado de Jalisco, hay un total de cinco detenidos, tres de los cuales fueron ya vinculados a proceso penal por parte de la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía de Coordinación Regional y está pendiente la vinculación a proceso de dos de estos sujetos que fueron detenidos el día de los hechos.

En el caso de Guanajuato, por eventos y afectaciones a vehículos y comercios en los municipios de Salamanca, Irapuato y Celaya, hay un total de 13 detenidos, quienes afectaron 28 comercios y 19 vehículos.

Estos son los 13 detenidos, de los cuales cinco ya fueron vinculados a proceso penal por diferentes delitos, tres más fueron presentados y puestos a disposición del Ministerio Público federal, y cinco más está pendiente su vinculación a proceso por varios delitos.

En el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, por el evento ocasionado a partir de la riña al interior del Cereso 3 de ese municipio, Cereso, Centro de Readaptación Social del estado, fueron detenidos siete personas por



parte de la Fiscalía General de Justicia del estado, una vez que las fuerzas federales, Sedena, Guardia Nacional, la policía estatal y la municipal pusieron a disposición de la autoridad ministerial correspondiente.

Durante el evento, en el enfrentamiento esta persona cayó de una azotea y fue presentado al Ministerio Público, pero perdió la vida en el transcurso de estas diligencias.

En el caso de Baja California, por hechos presentados en Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, Mexicali y Tecate, hay un total de 17 detenidos por estos hechos, 12 de los cuales fueron ya atraídos por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República.

Otros más fueron detenidos en Culiacán, a partir de acciones de inteligencia desarrolladas por la Secretaría de la Defensa Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de Baja California. Fueron detenidos, ya se calificó de legal su detención y en total son 17 detenidos por los hechos de Baja California de días pasados.

En total son 42 detenidos por los eventos de esos días, en esos estados.

También, comentar que elementos de la Secretaría Defensa Nacional y Guardia Nacional, en coordinación con la policía estatal de Michoacán detuvieron en flagrancia delictiva a 167 personas civiles armados, con armas de uso exclusivo del Ejército. Tres de ellos menores de edad que ya fueron vinculados a proceso y remitidos a la instancia de Atención a



Adolescentes en Conflicto con la Ley y los otros 164 ya fueron calificada de legal su detención por parte del Juez de Control.

Se les aseguraron 175 armas largas, casi 23 mil 500 cartuchos, 24 vehículos, de ellos cinco con blindaje, 57 armas cortas, un fusil Barret calibre 50, y por todos estos hechos la detención que fue sin ninguna baja, sin ningún lesionado, con una gran operación de parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, ya fue calificada de legal la detención.

Informar de varias detenciones de presuntos secuestradores.

Es el caso del pasado 12 de agosto cuando elementos de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca, en coordinación con la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad Pública, lograron la detención de Miguel Geovanni, alias "El Centauro" y de Wendy Esmeralda "N", tras cumplimentarles orden de aprehensión en su contra por el delito de secuestro exprés agravado, en agravio del empresario oaxaqueño Adalberto "N", quien fuera privado de la vida por estos dos sujetos, quienes ya fueron vinculados a proceso penal.

También, damos cuenta de la detención de diferentes presuntos secuestradores en diferentes hechos, que son acciones que se desarrollaron entre fines de julio y el 8 de agosto, por elementos de la Fiscalía de Oaxaca y la Coordinación Nacional Antisecuestro, ya se les



vinculó a todos, a los ocho, a proceso penal por el delito de secuestro en diferentes modalidades.

También informamos en el caso de la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo logró ejecutar órdenes de aprehensión contra cinco presuntos homicidas, uno de ellos de Playa del Carmen, el resto de Tulum, quienes habrían perpetrado homicidio en agravio de seis víctimas, y además de dedicarse también al narcomenudeo.

También, informar que con relación al operativo permanente que lleva a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía General del estado de Chihuahua y la policía estatal de Chihuahua lograron una nueva detención, en este caso de Daniel Guadalupe “N”, quien pertenece a la estructura criminal de José “N”, alias “El Chueco”, que como todos sabemos es el principal sospechoso del homicidio de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas, ocurrido el pasado 20 de junio.

Sigue el despliegue, sigue la búsqueda, para ejecutarle orden de aprehensión al sujeto apodado “El Chueco”, pero en el inter se siguen haciendo detenciones de sujetos vinculados a esta organización criminal.

En total, hay 19 detenidos a partir de la búsqueda y localización de José “N”, alias “El Chueco”, todos ellos vinculados con la organización delictiva de este individuo y quienes, además, también algunos de ellos son parientes de este individuo.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Informar de diferentes operativos que hizo la Secretaría de la Defensa Nacional en diferentes puntos del país, que dieron como resultado, entre el 9 al 15 de agosto, la detención de 17 personas por diferentes delitos.

En el caso de Uruapan, Michoacán, fueron tres agresores detenidos, quienes tenían en posesión ocho armas largas, 27 cargadores, casi 700 cartuchos, chalecos tácticos con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

En Opodepe, Sonora, hubo la detención de una persona quien transportaba 89 kilos de fentanilo en 816 mil 486 pastillas, además de 147 kilogramos de fentanilo, lo que implica un aseguramiento muy relevante por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

También en Reynosa, otro detenido con dos fusiles de uso prohibido, además de otro tipo de material para actividades de carácter criminal.

También, en Arivechi, Sonora, tres agresores detenidos.

En Matamoros, Tamaulipas, una persona detenida con 130 paquetes de cocaína, de un kilogramo cada uno, es decir 130 kilos de cocaína.

En Dolores Hidalgo, Guanajuato, también se aseguró a dos personas con tres armas largas, casi 400 cartuchos y dos vehículos.



También, nuevamente en Opodepe, Sonora, dos personas detenidas y un aseguramiento de 2.280 kilogramos de fentanilo.

En Progreso de Obregón, Hidalgo, tres personas detenidas con un arma larga.

Y en Ciudad Juárez, Chihuahua, una persona detenida con 406 pastillas de fentanilo y 1.3 kilogramos de metanfetaminas.

En el caso de la Secretaría de la Marina, durante el periodo que se informa, se da cuenta que en Iztapalapa, personal de esta institución, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al efectuar cateo a tres inmuebles detuvieron a cuatro presuntos secuestradores vinculados con la Unión Tepito.

A quienes se les aseguraron armas, envoltorios de cocaína y teléfonos celulares, los cuales fueron asegurados y puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.

En Sonora, también, por parte de la Secretaría de la Marina, liberó a una persona privada de la libertad, detuvo a siete personas relacionadas con actividades de secuestro, aseguró armas, vehículos y equipo táctico en el poblado “La Cuadrita”, en el municipio de Guaymas.

También, otra operación donde detuvo a dos presuntos sicarios de la organización delictiva “La Plaza”, en Guaymas, por portación de armas de



fuego, droga y además que tenían un mandamiento judicial, es decir, una orden de aprehensión, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de Sonora.

Durante el operativo permanente que desarrolla la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación y con apoyo de las fuerzas federales se ejecutaron órdenes de aprehensión por diversos delitos: Homicidio feminicidio, violencia sexual, robo con violencia, narcomenudeo y secuestro, entre otros.

Al 15 de agosto se han detenido 224 generadores de violencia, que aquí se da cuenta.

Estas detenciones han apoyado la disminución de los índices delictivos en esa región de Sonora y han permitido una respuesta eficaz de parte de las instituciones federales y estatales frente a estos ilícitos.

Con relación a las vinculaciones relevantes, es decir, que pasan ya de la detención, la calificación de legal de la detención y ya la sujeción a un proceso penal: 37 personas que fueron detenidas por la Secretaría de la Defensa Nacional, y puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía en Materia Delincuencia Organizada, informar que 37 personas que fueron detenidas con armas de uso prohibido, con droga y con diferentes vehículos fueron sujetas ya, vinculadas ya a proceso penal, y con prisión preventiva oficiosa.



Aquí hay que subrayar que estas 37 personas, ligadas a las 164 personas que fueron detenidas en días pasados, dan un total de 201 personas detenidas y se espera ya que las 164 sean también vinculadas a proceso penal.

Informar también, con relación al caso Bavispe, Sonora, que se continúa con estos trabajos que ha dado una respuesta importante por parte de la Secretaría de Defensa Nacional y las fiscalías, en particular la Fiscalía General de la República.

Informar que se obtuvo la vinculación a proceso, al ejecutar una orden de aprehensión por reclusión en contra de Rubén “H”, alias “El R7” como probable responsable de los hechos ocurridos en noviembre de 2019 en agravio de diferentes víctimas menores de edad y mujeres de las familias Langford, Miller y LeBarón.

También, informar de otra vinculación relevante.

Se obtuvo vinculación a proceso por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de seis individuos, quienes fueron investigados por su probable participación en un delito de secuestro agravado en contra de una mujer en el municipio de Tenancingo, Estado de México.



Estos sujetos fueron detenidos en una operación realizada por la Fiscalía local, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública local.

Esta célula criminal, vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación, presuntamente se dedicaba además a extorsión, cobro de derecho de piso y secuestro.

También en sentencias relevantes: En el caso de Sonora, la Fiscalía General de Justicia del estado informó de la sentencia condenatoria que obtuvo ante el Tribunal Superior de Justicia, en contra de cinco personas a quienes se les sentenció a 124 años de prisión, tres meses, y una multa global de más de ocho millones de pesos, por los delitos de secuestro agravado, en agravio de dos personas, así como asociación delictuosa; 124 años de prisión.

También, en el caso de sentencias relevantes obtenidas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ante el Tribunal local, hay varias sentencias condenatorias, una de ellas por homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado, donde se sentenció a cuatro personas a 46 años de prisión.

Otra, por violación agravada y violación equiparada, en agravio de Kevin “N”, generándole el juez de la de la causa 41 años de prisión.



Y en otro homicidio calificado, también sentencia condenatoria en agravio de Adán “N”, por 27 años.

Como aquí se informa cada semana, siguen los esfuerzos para prevenir, combatir, perseguir el delito de feminicidio. Y del 11 de agosto al 17 de agosto hay 17 detenidos, cuatro de ellos sentenciados.

Estamos hablando de tres en la Ciudad de México; uno del Estado de México; tres de Baja California, los cuales fueron ya sentenciados; dos de Nayarit; uno de Veracruz; uno de Oaxaca y seis del estado de Chihuahua, entre ellos una persona, Carlos “N”, que ya fue sentenciada.

Informar en el caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, de Nuevo León, informar que el día de ayer se realizaron dos reuniones de trabajo en seguimiento a este caso.

La primera de ellas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Coordinación Antisecuestro.

Y una segunda reunión con la fiscal de feminicidios, más las personas anteriormente mencionadas, y los padres de la víctima, es decir, don Mario Escobar y doña Dolores Bazaldúa.

A partir de esta reunión se obtuvieron los siguientes acuerdos:



La Fiscalía General de Justicia Nuevo León, en las próximas horas, formulará imputación penal contra quienes obstruyeron la acción de la justicia al inicio de la investigación.

La segunda, y por petición de la familia, es decir, por petición del señor Mario Escobar y la señora Dolores Bazaldúa, se determinó que una vez ejercitada la acción penal sobre la obstrucción de la justicia, se solicitará la atracción por parte de la Fiscalía General de la República de la carpeta de investigación, con el propósito de continuar con las indagatorias que permitan esclarecer este feminicidio y castigar a quienes resulten responsables.

El secretario de Gobernación, el licenciado Adán Augusto López Hernández, ya entró en comunicación con el fiscal general para formalizar la solicitud de atracción en virtud de la petición de los padres de Debanhi Escobar.

En el caso del comunicador Juan Arjón López, quien fue encontrado su cuerpo sin vida el pasado 16 de agosto y de quien había un reporte de desaparición desde días antes, informar que la Fiscalía General de Justicia de Sonora localizó el cuerpo de este comunicador, que lamentablemente fue encontrado privado de la vida sobre la carretera que conduce a Luis B. Sánchez, a la altura de Pozos de Arvizu, donde acudió el personal de servicios periciales y del Servicio Médico Forense.



La necropsia determinó que la causa de la muerte fue traumatismo craneoencefálico por golpe contuso, ya hay un grupo especializado de investigadores.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana está en coordinación con la fiscal general de Sonora; hay varias líneas de investigación relacionadas con cuestiones de carácter personal y profesional.

Como parte de los avances, se localizó y aseguró un vehículo Toyota Tacoma, con reporte de robo en Salinas, California, en cuyo interior se encontraba un arma larga y se analiza la posible vinculación con los hechos que se investigan.

También informar que, desde el pasado 3 de agosto, había sido localizado un vehículo abandonado -Nissan-, propiedad del centro de rehabilitación, en donde la víctima estaba recibiendo tratamiento y rehabilitación, que posteriormente se corroboró que este vehículo era utilizado por la víctima.

Con este homicidio, según las indagatorias y los testimonios recabados en carpetas de investigación y causas penales, son 12 casos de personas periodistas asesinadas durante el presente año.

Hay 29 detenidos o buscados y 21 vinculados a proceso penal.

Estos son los casos que aquí se han informado recurrentemente.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Esperamos ya, en muy breve, avances en el caso Antonio de la Cruz. Hemos estado en contacto con la Fiscalía General de la República, quien atrajo la investigación, y para no alertar a los posibles homicidas, y no afectar tampoco el debido proceso, no damos cuenta, pero aquí hay avances importantes.

Por último, comentar, como nos lo instruye el señor presidente, que con relación al homicidio del hijo del presidente municipal de Celaya, desde el momento que se tuvo conocimiento de la noticia criminal, estamos en comunicación con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; hay avances importantes y esperamos que en breve tiempo pueda darse con quienes perpetraron este reprobable homicidio.

Sería cuanto señor presidente.